



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ZAEL

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2019

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Zael para el ejercicio de 2019, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción	2019
1.	Gastos de personal	21.250,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	48.781,45
3.	Gastos financieros	50,00
4.	Transferencias corrientes	7.500,00
6.	Inversiones reales	70.100,00
	Total gastos	147.681,45

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Descripción	2019
1.	Impuestos directos	41.100,00
2.	Impuestos indirectos	500,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	19.000,00
4.	Transferencias corrientes	35.400,00
5.	Ingresos patrimoniales	26.765,00
7.	Transferencias de capital	24.916,45
	Total ingresos	147.681,45

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Zael, a 2 de julio de 2019.

La Alcaldesa-Presidenta,
Ana Rosa Ibáñez Rojo